

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION  
DELEGACION PROVINCIAL DE BALEARES

JEFATURA PROVINCIAL DEL I. CO. NA.

---

**ASUNTO:** PROPUESTA PARA LA DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA E INCLUSION EN EL CATALOGO DEL MONTE "PUIG DE SANTUIRI", PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE POLLENSA, SITO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE POLLENSA, PROVINCIA DE BALEARES.

AÑO 1.984

=====





*Conselleria d'Agricultura*

ILLES BALEARS

EXPEDIENT: PROPUESTA PARA LA DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA  
E INCLUSION EN EL CATALOGO DEL MONTE "PUIG DE SANTUIRI", PERTENECIENTE  
AL AYUNTAMIENTO DE POLLENSA, SITO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE POLLENSA,  
PROVINCIA DE BALEARES



COMUNITAT AUTONOMA DE LES  
ILLES BALEARS

Conselleria d'Agricultura  
i Pesca

PROPUESTA PARA LA DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA E INCLUSION EN EL CATALOGO  
DEL MONTE "PUIG DE SANTUIRI", DEL TERMINO MUNICIPAL DE POLLENSA

Honorable Sr.:

Tengo el honor de acompañarle Expediente y Propuesta para De-  
claración de Utilidad Pública e Inclusión en el Catalogo, del Monte "Puig de  
Santuiiri" de la pertenencia del Ayuntamiento de Pollensa (Isla de Mallorca),  
para su inclusión en el Orden del día del próximo Consejo de Gobierno

Dios guarde a V.H.S. muchos años

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1.985

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO,

  
Ddo. Domingo Ferrari



CONSSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA DE LES ILLES BALEARS	
REG ENTRADA	REG. SORTIDA
DATA: .....	DATA: 7.5.85
N.º: .....	N.º 2845

Honorable Sr. Secretario del Consejo de Gobierno  
Consulado del Mar

PALMA DE MALLORCA

EXTRACTO DE DOCUMENTOS  
=====

- 31 Agosto 1.984 .- Acuerdo del Ayuntamiento solicitando la declaración de U.P. del monte.
- Octubre 1.984.- Memoria Informativa con inclusión de los planos:  
Plano del Monte, Escala 1:2000  
Plano de situación
- 5 Noviembre 1.984.- Certificación del Ayuntamiento de Pollensa, relativa a la titularidad de la propiedad.
- 11 Diciembre 1.984.- B.O. de la Provincia nº 18.490 con Edicto de declaración de U.P. e inclusión en el Catálogo del Monte / "Puig de Santuiri".
- 12 Enero 1.985 .- Certificación del Ayuntamiento de Pollensa de inserción del Edicto en el Tablón de Anuncios.
- 30 Abril 1.985 .- Informe del Servicio de la Conservación de la Natura leza
- 30 Abril 1.985 .- Propuesta para la declaración de Utilidad Pública e / inclusión en el Catálogo del Monte "Puig de Santuiri" del término municipal de Pollensa.



COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS  
CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA  
SERVICI DE CONSERVACIÓ DE LA NATURALESA

Passatge Particular Guillem de Torrella, n.º 1 - Plantes 1.ª i 7.ª - Edifici "SENA" - Telef. 21 74 40 i 21 33 04  
07002 - PALMA DE MALLORCA

IB/pc

S. Ref.

ASSUMPTE Informe del Servicio de Conservación de la Naturaleza al expediente de declaración de Utilidad Pública e inclusión en el Catálogo del Monte "Puig de Santuiri" perteneciente al Ayuntamiento de Pollensa, provincia de Baleares

En la relación de la presente Propuesta, se han tenido en cuenta el contenido de los artículos 25 al 27 del Reglamento de Montes, así como el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurridos los plazos reglamentarios, no ha habido reclamación / alguna.

Por lo anteriormente expuesto se PROPONE Declaración de Utilidad / Pública e Inclusión en el Catálogo de los de U.P. del Monte "Puig de Santuiri", sito en el término municipal de Pollensa, con los datos consignados en la Memoria de la Propuesta.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1.985

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Mateo Castelló Más.



AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA  
(BALEARES)

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA  
13 ENE.  
Entrada n.º \_\_\_\_\_  
Libro n.º 64

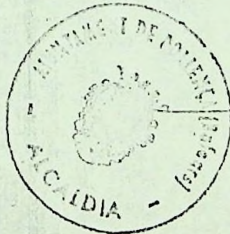
*Seious*  
*J*

Tengo el honor de remitir a Vd. los  
siguientes documentos \_\_\_\_\_  
Una copia Planos "Puig de Santueri"  
y Certificación exposición publico Edicto.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Pollença, a 16 de enero de 1985

EL ALCALDE,



*Rafael Delgado*

CONSELLERIA D'AGRICULTURA  
DE LES ILLES BALEARS  
Data 01-1-85  
N.º R. \_\_\_\_\_  
N.º E. 338  
ENTRADA

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Conservació de la  
Naturalesa. Palma



COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA

SERVICI DE CONSERVACIÓ DE LA NATURALES

Passatge Particular Guillem de Torrella, n.º 1 - Plantes 1.ª i 7.ª - Edifici "SENA" - Telef. 21 74 40 i 21 33 04  
07002 - PALMA DE MALLORCA

S. Ref.

ASSUMPTE

Edicto de declaración de Utilidad Pública e inclusión en el Catálogo del Monte "PUIG DE SANTUIRI", del término municipal de Pollensa.

Se hace saber que en ésta Consellería se encuentra en tramitación el expediente para la Declaración de Utilidad Pública y subsiguiente inclusión en el Catálogo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley de Montes de 8 de Junio de 1.957 y Artículos 24 y siguientes del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1.962, del monte incluido en el anexo adjunto.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de 15 días a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados en dicho expediente puedan examinarlo en las oficinas de esta Consellería, sita en el Pasaje Guillermo de Torrella, n.º 1 de esta ciudad de Palma de Mallorca, en horas de oficina, pudiendo presentarse en los 15 días siguientes a la expiración de dicho plazo, la reclamaciones oportunas.

Se advierte que las reclamaciones contra los fundamentos técnicos del Proyecto de declaración, deberán acompañarse del dictamen facultativo de un Ingeniero de Montes.



Palma de Mallorca, 26 de Noviembre de 1.984

EL CONSELLER DE AGRICULTURA Y PESCA,

Fdo.: Juan Simarro Marqués.



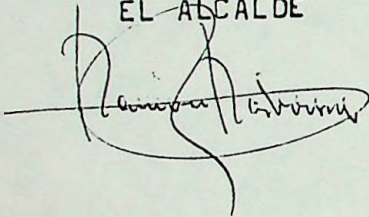
6

DON JOSE MARIA ORDOÑO ENSEÑAT, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO DE ADMINIS-  
TRACION LOCAL CON DESTINO EN EL AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

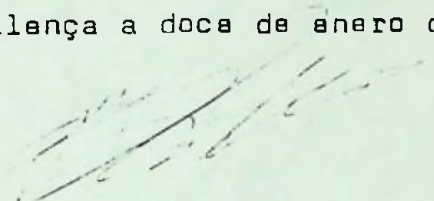
CERTIFICO que el presente Edicto y Anexo al mismo, han permanecido expuesto  
al público durante el plazo reglamentario sin que durante el mismo se haya  
recibido escrito alguno referente al mismo.

Y para que conste, expido la presente en Pollença a doce de enero de mil  
novecientos ochenta y cinco.

Vº Bº  
EL ALCALDE









COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA

SERVICI DE CONSERVACIÓ DE LA NATURALSA

Passatge Particular Guillem de Torrella, n.º 1 - Plantes 1.ª i 7.ª - Edifici "SENA" - Telef. 21 74 40 i 21 33 04  
07002 - PALMA DE MALLORCA

S. Ref.

ASSUMPTE

ANEXO al Edicto de Declaración de Utilidad Pública e inclusión en el Catálogo del Monte "PUIG DE SANTUIRI" del término municipal de Pollensa.

Monte: PUIG DE SANTUIRI, sito en el término municipal de POLLENSA, Provincia de Baleares.

Pertenencia: Ayuntamiento de Pollensa.

Límites: Norte.- Fincas particulares y carretera de Llenaire.  
Este.- Fincas particulares.  
Sur.- Fincas particulares y remanente del Monte.  
Oeste.- Fincas particulares.

Cabidas: Total ..... 41'0500 Has.  
enclavados ..... -  
pública ..... -

Se considera incluido en el apartado F del Artículo 25 del Reglamento de Montes.

Palma de Mallorca, 26 de Noviembre de 1.984



EL CONSELLER DE AGRICULTURA Y PESCA,

Fdo: Juan Simarro Marqués.



COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS  
 CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA

SERVICI DE CONSERVACIÓ DE LA NATURALESA

Passatge Particular Guillem de Torrella, n.º 1 - Plantex 1.ª 17.ª - Edifici "SENA" - Telef. 217440 i 213304  
 07002 - PALMA DE MALLORCA

S. Ref.

ASSUMpte Declaración de Utilidad Pública e inclusión en el  
 Catálogo del Monte "PUIG DE SANTUERI".

Publicado en el Boletín Oficial de la Provin-  
 cia nº 18.490 de fecha 11 de Diciembre el Edicto  
 de declaración de Utilidad Pública e inclusión en  
 el Catálogo del Monte "PUIG DE SANTUERI", del tér-  
 mino municipal de Pollensa y de la pertenencia de  
 ese Ayuntamiento, así como lo manifestado en su  
 escrito de fecha 4 de diciembre, nº 3022 de Regis-  
 tro de Salida, ruego a Ud. me remita duplicada -  
 Certificación de que expuesto durante el tiempo /  
 reglamentario el mencionado "edicto" en el tablón  
 de anuncios de ese Ayuntamiento, no ha habido re-  
 clamación alguna al contenido del mismo.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Palma de Mallorca, 3 de Enero de 1.984

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Mateo Castelló Mas.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA DE LES ILLES BALEARS	
Data	4-1-84
N.º R.	_____
N.º E.	21
<b>SORTIDA</b>	

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

POLLENSA  
 =====

1001A



AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA  
(BALEARES)

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA  
- 4 DIC 1984  
ENTRADA N.º \_\_\_\_\_  
SALIDA N.º 3022

Pláceme acusarle recibo por la present  
a su escrito de 26 novbre ppdo., referente  
a "Declaración de U.P. e inclusión en el C  
tálogo del Monte "PUIG DE SANTUIRI" de est  
localidad, quedando el adjunto Edicto ex-  
puesto en el tablón de anuncios, desde est  
misma fecha.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Pollença, 4 dicbre de 1984  
El Alcalde



*Manuel Polanco*

CONSELLERIA D'AGRICULTURA  
DE LES ILLES BALEARS  
Data 7-12-84  
N.º R. \_\_\_\_\_  
N.º E. 5055  
ENTRADA

ILMO. SR. CONSELLER DE AGRICULTURA Y PESCA.-  
Conselleria de Agricultura y Pesca de la C.A.B.  
Pasaje Guillermo de Torrella 1-1ª Edificio SENA  
07002-Palma de Mallorca



COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS  
 CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA

SERVICI DE CONSERVACIÓ DE LA NATURALESA

Passatge Particular Guillem de Torrella, n.º 1 - Plantas 1.ª i 7.ª - Edifici "SENA" - Telof. 217440 i 213504  
 07002 - PALMA DE MALLORCA

S. Ref.

ASSUMpte Declaración de U.P. e inclusión en el Catálogo del Monte "PUIG DE SANTUIRI".

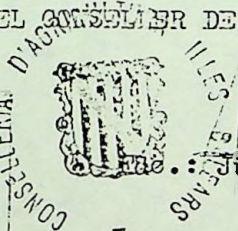
Tengo el gusto de acompañarle Edicto relativo a la declaración de Utilidad Pública, e inclusión en el Catálogo de los de U.P. de la Provincia de Baleares del Monte "PUIG DE SANTUIRI" de ese Término municipal, con el ruego de que se sirva insertarlo en el "Tablón de anuncios de ese Ayuntamiento para general conocimiento".

Le ruego igualmente me acuse recibo del presente escrito, para que surta efectos legales a tenor de la vigente legislación.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Palma de Mallorca, 26 de Novbre. de 1.984

EL CONSELLER DE AGRICULTURA Y PESCA,



Juan Simarro Marqués.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA DE LES ILLES BALEARS	
Declaración	27-11-84
N.º F.	5001
N.º E.	
MONTAÑA	

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

POLLENSA  
=====



COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS  
CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA

SERVICI DE CONSERVACIÓ DE LA NATURALES A

Passatge Particular Guillem de Torrello, n.º 1 - Plantes 1.ª i 17.ª - Edifici "SENA" - Telef. 217440 i 213304  
07002 - PALMA DE MALLORCA

S. Ref.

ASSUMPTE Declaración de U.P. e inclusión en el Catálogo del Monte "PUIG DE SANTUIRI".

Excmo. Sr.:

Con el ruego de que ordene su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, le acompaño / por duplicado Edicto, relativo a la declaración de Utilidad Pública e inclusión en el Catálogo del / Monte "PUIG DE SANTUIRI", sito en el término municipal de Pollensa.

Le ruego igualmente que ordene me remitan / dos ejemplares del número en que aparezca.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Palma de Mallorca, 26 de Novbre. de 1.984

EL CONSEJER DE AGRICULTURA Y PESCA,

CONSELLERIA D'AGRICULTURA DE LES ILLES BALEARS	
Data	27-11-84
N.º R.	5002
N.º E.	
SORTIDA	

Fdo.: Juan Simarro Marqués.

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Baleares.

PALMA DE MALLORCA



COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA

SERVICI DE CONSERVACIÓ DE LA NATURALES

Passatge Particular Guillem de Torrella, n.º 1 - Plantas 1.ª i 7.ª - Edifici "SENA" - Telef. 21 74 40 i 21 33 04  
07002 - PALMA DE MALLORCA

S. Ref.

ASSUMPTE

Edicto de declaración de Utilidad Pública e inclusión en el Catálogo del Monte "PUIG DE SANTUIRI", del término municipal de Pollensa.

Se hace saber que en ésta Consellería se encuentra en tramitación el expediente para la Declaración de Utilidad Pública y subsiguiente inclusión en el Catálogo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley de Montes de 8 de Junio de 1.957 y Artículos 24 y siguientes del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1.962, del monte incluido en el anexo adjunto.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijandose un plazo de 15 días a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados en dicho expediente puedan examinarlo en las oficinas de esta Consellería, sita en el Pasaje Guillermo de Torrella, nº 1 de esta ciudad de Palma de Mallorca, en horas de oficina, pudiendo presentarse en los 15 días siguientes a la expiración de dicho plazo, las reclamaciones oportunas.

Se advierte que las reclamaciones contra los fundamentos técnicos del Proyecto de declaración, deberán acompañarse del dictamen facultativo de un Ingeniero de Montes.

Palma de Mallorca, 26 de Noviembre de 1.984

EL CONSELLER DE AGRICULTURA Y PESCA,

Fdo.: Juan Simarro Marqués.



COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS  
 CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA

SERVICI DE CONSERVACIÓ DE LA NATURALESA

Passatge Particular Guillem de Torrella, n.º 1 - Plantes 1.ª i 7.ª - Edifici "SENA" - Telef. 21 74 40 i 21 33 04  
 07002 - PALMA DE MALLORCA

S. Ref.  
 ASSUMPTE

ANEXO al Decreto de Declaración de Utilidad Pública e inclusión en el Catálogo del Monte "PUIG DE SANTUIRI" del término municipal de Pollensa.

Monte: PUIG DE SANTUIRI, sito en el término municipal de POLLENSA, Provincia de Baleares.

Pertenencia: Ayuntamiento de Pollensa.

Límites: Norte.- Fincas particulares y carretera de Llenaire.  
 Este.- Fincas particulares.  
 Sur.- Fincas particulares y remanente del Monte.  
 Oeste.- Fincas particulares.

Cabidas: Total ..... 41'0500 Has.  
 enclavados ..... -  
 pública ..... -

Se considera incluido en el apartado F del Artículo 25 del Reglamento de Montes.

Palma de Mallorca, 26 de Noviembre de 1.984



EL CONSELLER DE AGRICULTURA Y PESCA,

*[Handwritten signature]*

Fdo: Juan Simarro Marqués.





### II.—COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS

#### CONSELLERIA DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Núm. 14508/10240

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y en merito de las delegaciones de atribuciones conferidas por las Secciones Insulares de la Comisión Provincial de Urbanismo de Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera de 20 de agosto de 1982 y de octubre de 1982 respectivamente, en favor del Presidente de esta Comisión, así como la delegación de atribuciones otorgadas por el Consejo de Gobierno de fecha 21 de julio de 1983, en favor del Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por la presente quedan sometidos a información pública por espacio de 15 días los siguientes expedientes de obras o usos en el suelo No Urbanizable:

#### Mallorca.

Alaro.- Promovido por D<sup>a</sup>. Ana Giner Mayol para la construcción de una vivienda unifamiliar en la finca Ses Quarterades.

Deya.- Promovido por D. Juna Roig Grimalt para la construcción de una vivienda unifamiliar en Ctras. de S'Horta.

Iluçmayor.- Promovido por D. Miguel Salvá Monserrat para la construcción de una vivienda unifamiliar y almacén en la parcela del polígono 35.

Palma.- Promovido por D. Jaime Vicens Ferrer para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela 7 de S'Aranjassa.

#### Menorca.

Ciudadela.- Promovido por Cala'n Bosch, S.A. y Sux S.A. para la construcción de una depuradora para las urbanizaciones de Cala'n Bosch, Cap D'Artrutx y Son Xoriger.

#### Ibiza-Formentera.

San Jose.- 1. Promovido por el Ayuntamiento para la construcción de una escuela en San Agustín.

2. Promovido por el Ayuntamiento para la construcción de una escuela en San Jorge.

Santa Eulalia. 1. Promovido por D. Antonio Serra Guasch para la construcción de una vivienda unifamiliar en Ca'n March.

2. Promovido por D. Angel Zorrilla Rubio para la construcción de una vivienda unifamiliar en el Puig de Sa Creu.

Los referidos expedientes podrán ser examinados durante el mencionado plazo de 15 días a partir del siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Conselleria de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, c/ Palacio Real nº 15-19 de Palma, pudiéndose efectuar las alegaciones que se estimen pertinentes en el mismo plazo.

Palma, a 23 de noviembre de 1984.- El Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y Presidente de la Comisión Provincial de Urbanismo, Jerónimo Saiz Gomila.

#### CONSELLERIA DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Núm. 14509/10241

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica al titular de la Entidad "British Kidney Patient Assotiation", titular de la Entidad "British Kidney Patient Assotiation", dedicada a Centro de Diálisis, cuyo último domicilio conocido era dedicada a Centro de Diálisis, apartado Vista Real 29 el de la Calle Alcalde Alemany s/nº, apartamentos Vista Real 29 piso D (Cala Mayor), de esta Capital, y actualmente en ignorado paradero, y en virtud del expediente administrativo sancionador incoado contra la expresada Entidad, el instructor del expediente ha dictado la siguiente Providencia:

"Pongo en su conocimiento que se han iniciado las actuaciones del expediente administrativo sancionador incoado contra la "British Kidney Patient Assotiation", en virtud de lo dispuesto en la Resolución del Ilmo. Sr. Conseller de Sanidad y Seguridad Social de 11 de septiembre de 1984, y por presuntas infracciones en materia de sanidad y de salud pública, habiéndose

designado como instructor del expediente a D. Miguel Juan Sánchez, Director de los Servicios Territoriales Administrativos, y como Secretario a D. Ernesto Mauro de la Cruz, Jefe de la Sección de Asuntos Generales, pertenecientes ambos a la Conselleria de Sanidad y Seguridad Social".

"Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el art. 135.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y a los efectos del hecho de recusación que le asiste, conforme a los establecidos en los arts. 20 y 21 del mismo texto legal".

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia para que sirva de notificación a la referida Entidad expedientada, concediendo un plazo de 10 días a partir del siguiente al de su publicación, al objeto de que el Titular o representante legal de aquella comparezca a declarar en el expediente instruido y ante el Instructor del mismo en las oficinas de la Conselleria de Sanidad y Seguridad Social, sitas en La Rambla nº 18, Planta 4<sup>a</sup>. de esta Capital.

En Palma de Mallorca, 19 de noviembre de 1984.- El Instructor, Miguel Juan Sánchez.

- o -

#### CONSELLERIA DE COMERCIO E INDUSTRIA

##### Dirección General de Industria

Núm. 14576/10311

Autorización Administrativa de Instalaciones Eléctricas.

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre se somete a información pública las peticiones de instalaciones eléctricas de Alta Tensión cuyas características especiales se señalan a continuación:

Referencia: 252/84

Peticionario: Mallorca de Bebidas Carbónicas, S.A.

Clase de instalación y población: Una Estación Transformadora de 500 KVA de potencia, que se denominará "C.M. Mabeca", en Marrtxi.

Presupuesto: 2.484.600 ptas.

253/84 - Promociones Golf de Pollensa - Una E.T. 400 KVA "Club de Golf-Finca Can Porquer", en Pollensa.- 3.593.819 ptas.

254/84 - Bartolomé Carrasco Rubio y otros - Una E.T. 400 KVA "Cala Blanca B", y 186 metros de cable subterráneo a 15 KV, para su alimentación, en Ciudadela.- 1.115.000 ptas.

255/84 - Suxsa - Una E.T. 800 KVA "Son Xoriguer nº 4", y 585 metros de cable subterráneo a 15 KV, para su alimentación, en Ciudadela.- 3.700.000 ptas.

256/84 - Ordenación Son Saura, S.A. - Una E.T. 1.025 KVA "404 Urb. Son Parc", y 375 metros de cable subterráneo a 15 KV, para su alimentación, en Mercadal.- 5.082.125 ptas.

257/84 - Playas de Santo Tomas, S.A. - Uan E.T. 630 KVA "Urba. 5 playas de Santo Tomas", y 227 metros de cable subterráneo a 15 KV, para su alimentación, en Mercadal. 2.250.000 ptas.

258/84 - Juan Tur Serra - Una E.T. 400 "Edificio Ses Fontanelles", en San Antonio. 1.680.000 ptas.

259/84 - Cítusa - Una E.T. 300 KVA "Es Cubells-Urb. Vista Alegre", en San José 1.250.000 ptas.

260/84 - Ibibursa - Una E.T. 145 KVA "Conjunto Residencial Port des Torrent", en San Jose.- 1.250.000 ptas.

261/84 - Jaime Roig Riera - Una E.T. 60 KVA " Parcelación Cala D'Hort", en San José 1.100.000 ptas.

262/84 - Club Vistamar, S.A. - Una E.T. 171 KVA "Conjunto Residencial Pueblo Vedella", en San José.- 475.926 ptas.

263/84 - Vicente Cardona Tur - Una E.T. 250 KVA "Conjunto Residencia Por des Torrent 1", en San Jose.- 1.250.000 ptas.

264/84 - María Marí Tur y otros - Una E.T. 75 KVA "Finca Can Lluis", en Santa Eulalia.- 880.000 ptas.

265/84 - Juan Marí Ferrer - Una E.T. 100 KVA "Parcelación Cana Boneta", en Santa Eulalia.- 1.250.000 ptas.

266/84 - Ispam S.A. - Una E.T. 204 KVA "Conjunto Residencial Urb. Es Figueras", en Santa Eulalia.- 1.250.000 ptas.

267/84 - Papeles Isleños, S.A. - Una E.T. 630 KVA "Papeles Isleños-Poligono Industrial" en Marratxi.- 2.321.000 ptas.

268-231/84 - Racó des Torrent, S.A. - Una E.T. 235 KVA "Urb. 5 Racó des Torrent S.A.", en San Jose.- 1.100.000 ptas.

269/84 - Gesa - Una E.T. 50 KVA "Ses Sorts", y 235 metros de cable subterráneo a 235 metros de cable subterráneo a 15 KV, para su alimentación, en Palma.- 4.347.956 ptas.

270/84 - Gesa - Una E.T. 250 KVA "Construcciones Portal", y 30 metros de cable subterráneo a 15 KV, para su alimentación, en Palma.- 3.277.591 ptas.

271/84 - Gesa - Una E.T. 200 KVA "Calle Land", y 90 metros de cable subterráneo a 15 KV, para su alimentación, en Palma.- 3.943.230 ptas.

272/84 - Gesa - Una E.T. 400 KVA "Reforma E.T. Antonio Ribas", en Palma.- 1.102.261 ptas.

273/84 - Gesa - Una E.T. 250 KVA "Escuelas Son Cladera", y 120 metros de cable subterráneo a 15 KV, para su alimentación, en Palma.- 4.084.799 ptas.

274/84 - Gesa - Una E.T. 200 KVA "Edificio Supernova", y 130 metros de cable subterráneo a 15 KV, para su alimentación, en Palma. 4.593.269 ptas.

275/84 - Gesa - 50 metros de cable subterráneo a 15 KV para alimentación a E.T. Avenida Tucan, en Alcudia.- 885.628 ptas.

276/84 - Gesa - 140 metros de cable subterráneo a 15 KV para alimentación a E.T. Sagu, en Alcudia.- 1.514.869 ptas.

277/84 - Gesa - 116 metros de cable subterráneo a 15 KV para alimentación a E.T. Vidal, en Binisalem.- 1.281.323 ptas.

278/84 - Gesa - 365 metros de cable subterráneo a 15 KV para interconexión EE.TT. Eucaliptus y Palmira 2, en Calviá.- 4.084.464 ptas.

279/84 - Gesa - 120 metros de cable subterráneo a 15 KV para alimentación a E.T. Hotel Colina Palma, en Calviá.- 1.363.039 ptas.

280/84 - Gesa - Desdoble embarrado general E.M. Campos, en Campos.- 641.707 ptas.

281/84 - Gesa - 251 metros de línea aérea a 15 KV para reforma línea derivación Son Maciá, en Manacor.- 838.416 ptas.

282/84 - Gesa - Una E.T. 200 KVA "Reforma Cala D'Or 84/2ª fase y nueva E.T. Es Moll y enlaces", y 230 metros de cable subterráneo a 15 KV, en Santanyí.- 5.633.686 ptas.

283/84 - Gesa - 1.170 metros de línea aérea-subterránea a 15 KV, para alimentación a E.T. Cap des Moro, en Santanyí. 4.934.000 ptas.

284/84 - Gesa - 240 metros de cable subterráneo a 15 KV para alimentación a E.T. Avenida, en Ses Salines.- 1.726.136 ptas.

285/84 - Gesa - 31 metros de línea aérea a 15 KV por reforma cruce "Son Pere" con camino, en Ciutadella.- 232.599 ptas.

286/84 - Gesa - Una E.T. 100 KVA "Aguas Ferrerías", y 80 metros de línea aérea a 15 KV, para su alimentación, en Ferrerías.- 2.310.437 ptas.

287/84 - Gesa - Una E.T. 25 KVA "Binimoti", y 20 metros de línea aérea a 15 KV, para su alimentación, en Ferrerías.- 1.881.906 ptas.

288/84 - Gesa - 58 metros de línea aérea a 15 KV por reforma línea Colarsega en cruce de carretera, en Mahón.- 853.709 ptas.

289/84 - Gesa - 62 metros de cable subterráneo a 15 KV para alimentación a E.T. telefónica Instituto, en Ibiza.- 1.099.739 ptas.

290/84 - Gesa - Una E.T. 200 KVA "Felipe II", y 25 metros de cable subterráneo a 15 KV, para su alimentación, en Ibiza.- 2.764.179 ptas.

ER-12/84 - Gesa - 7.851 metros de línea aérea a 15 KV "Osopa (1ª y 2ª tramo)", en Artá y Capdepera.- 23.447.387 ptas.

ER-13/84 - Gesa - 8.458 metros de línea aérea a 15 KV "Reforma línea Porreras Felanitx", en Porreras y Felanitx.- 23.923.138 ptas.

ER-1-16/84 - Gesa - Una E.T. 50 KVA "Son Bauló", y 564 metros de línea aérea a 15 KV, para su alimentación, en Santa Margarita.- 2.562.033 ptas.

ER-6-21/84 - Gesa - Una E.T. 50 KVA "Son Ajonqueta", y 909 metros de línea aérea a 15 KV, para su alimentación, en Sineu.- 3.993.267 ptas.

ER-14/84 - Gesa - 3.102 metros de línea aérea a 15 KV para reforma "Son Gall" (S'Albaida), en Alayor.- 7.878.122 ptas.

ER-15/84 - Gesa - 6.649 metros de línea aérea a 15 KV por reforma línea Zona Rural Santa Eulalia.- 20.238.557 ptas

ER-7/84 - Gesa - 1.010 metros de línea aérea a 15 KV para alimentación de E.T. de 50 KVA "Can Campanitx", en Formentera.- 3.161.413 ptas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Consellería, sita en Palma, y formularse a los mismos las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, a 23 de noviembre de 1984.- El Director General, (ilegible).

- o -

### CONSELLERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Servicio de Conservación de la Naturaleza  
Núm. 14578/10313

Edicto de declaración de Utilidad Pública e Inclusión en el Catálogo del Monte "Puig De Santuiri", del término municipal de Pollensa.

Se hace saber que esta Consellería se encuentra en

tramitación el expediente para la Declaración de Utilidad Pública y subsiguiente inclusión en el Catálogo, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 y arts. 24 y siguientes del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, del monte incluido en el anexo adjunto.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de 15 días a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia para que los interesados en dicho expediente puedan examinarlo en las oficinas de esta Consellería, sita en el Pasaje Guillermo de Torrella, nº 1 de esta ciudad de Palma de Mallorca, en horas de oficina, pudiendo presentarse en los 15 días siguientes a la expiración de dicho plazo, las reclamaciones oportunas.

Se advierte que las reclamaciones contra los fundamentos técnicos del Proyecto de declaración, deberán acompañarse del dictamen facultativo de un Ingeniero de Montes.

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 1984.- El Conseller de Agricultura y Pesca, Juan Simarro Marqués.

- o -

Núm. 14578/10314

Anexo al Edicto de Declaración de Utilidad Pública e inclusión en el Catálogo del Monte "Puig de Santuiri" del término de Pollensa.

Monte: Puig de Santuiri, sito en el término municipal de Pollensa, Provincia de Baleares.

Pertenencia: Ayuntamiento de Pollensa.

Límites: Norte.- Fincas particulares y carretera de Lle-naire.

Este.- Fincas particulares.

Sur.- Fincas particulares y remanente del Monte.

Oeste.- Fincas particulares.

Cabidas: Total: 41'0500 Has.

enclavados....

pública.....

Se considera incluido en el apartado F del artículo 25 del Reglamento de Montes.

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 1984.- El Conseller de Agricultura y Pesca, Juan Simarro Marqués.

- o -

## III.-DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD  
AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Secretaría General

Núm. 14579/10315

No habiéndose podido notificar a D<sup>a</sup>. María Teresa Ciércoles Belles, (Bar Es Pins), C/San Blas nº 1 de Campos, se publica la presente en cumplimiento de lo prevenido en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que le sirva de notificación de la imposición por esta Delegación del Gobierno de una sanción de 50.000 ptas. por infracción a la O.M. de 23-11-77 y disposiciones complementarias y al art. 81.35 del Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial para que sirva de notificación, pudiendo interponer el interesado el oportuno recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Interior, en el plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en este diario oficial. En el supuesto de que no haga uso del derecho de recurrir, deberá hacer efectiva la multa en papel de pagos al Estado en el plazo de 15 días.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1984.- El Delegado del Gobierno, Carlos Martín Plasencia.

- o -

Núm. 14590/10323

Circular sobre criterios interpretativos del Reglamento General de Policía de Espectáculos públicos y actividades recreativas de 26 de agosto 1982.

El Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas ha suscitado diferentes problemas interpretativos en su aplicación, entre los que destacan los planteados por las normas relacionadas con la seguridad de los locales destinados a espectáculos públicos.

Para lograr una mas adecuada y uniforme aplicación del citado Reglamento en cuanto afecta a las condiciones de seguridad aplicables a las salidas exteriores y a la ignifugación de los materiales instalados en estos locales, el Ministerio del Interior ha fijado los siguientes criterios:

1.- Condiciones de Seguridad aplicables a las salidas exteriores.

1. En función de los aforos máximos autorizados se determinan, con el carácter de "mínimos de seguridad", los siguientes requisitos evacuatorios que serán aplicables en su integridad exclusivamente a los locales "Cubiertos" que se construyan o transformen para destinarlos a la celebración de "espectáculos propiamente dichos" y sólo "por analogía", en cuanto esta proceda (art. 4º 1 C.C), por no existir Norma o Reglamento Especial aplicable, a los restantes locales o establecimientos, ya lo



AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA  
(BALEARES)

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

6 NOV 1984

ENTRADA N.º

SAIDA N.º

2.818

V.I.

Tengo el honor de remitir a ~~Vd~~ los  
siguientes documentos certificación relativa  
al "Monte Puig de Santuiri"

CONSELLERIA D'AGRICULTURA  
DE LES ILLES BALEARS

Data

12-11-1984

N.º R.

4417

N.º E.

ENTRADA

Dios guarde a Vd. muchos años.

Pollença, a 5 de Noviembre de 1984.



EL ALCALDE,

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de I.CO.NA.  
Palma de Mallorca



AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA  
(BALEARES)

JUAN TOMAS VILA, Secretario Accidental del AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA, PROVINCIA DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en esta Secretaría a mi cargo y consultado el Libro de Inventarios y Balances, resulta que en la Primera Parte -Propiedades y Derechos- y con un valor de 4.332.830,- pesetas, figura la siguiente finca:

"Monte "Puig de Santuiri". Rústico. Situado en Zona 5ª., entre la Villa y el Puerto. Linda al Norte, con camino de Llenaire y tierras de Juana Rotger, Juan Cerdá, Fco. Rotger, Miguel Ferrer. Al Sur, con camino de Almadrava, tierras de Juan Bota, Juana A. Cánaves y Juana Cifre. Al Este con camino de Llenaire. Al Oeste con tierras de Pedro Aloy, Rafael Vicens, Lorenzo Cerdá y Juan Llobera. De Superficie 43 Hectáreas, 32 áreas y 83 centiáreas. De aprovechamiento, pastos, Naturaleza del dominio, bien de propios. Posesión inmemorial. Inscrita en el Registro de Inca, día 7 de junio de 1.871, finca 927."

Y para que conste, expido la presente, visada y sellada por el Sr. Alcalde, en la Villa de Pollença a dos de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

Vº. Bº.

El Alcalde,

*Raimon Llobens*





# COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

## CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA

### SERVICI DE CONSERVACIÓ DE LA NATURALES

Passatge Particular Guillem de Torrella, n.º 1 - Plantes 1.ª i 7.ª - Edifici "SENA" - Telef. 2174 40 i 2133 04  
07002 - PALMA DE MALLORCA

S. Ref.

ASSUMPTE

EXPEDIENTE DE DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA E INCLUSION EN EL CATALOGO DEL MONTE "PUIG DE SANTUIRI".

#### MEMORIA

El Ayuntamiento de POLLENSA en Sesión plenaria celebrada el 31 de Agosto de 1.984, instó la declaración de Utilidad Pública e inclusión en el Catálogo del monte "PUIG DE SANTUIRI", ubicado en el Término Municipal de POLLENSA, partido judicial de INCA, Provincia de Baleares.

El monte en cuestión está radicado en las estribaciones de la Sierra Norte de Mallorca, zona declarada de "Paisaje protegido", encontrándose / igualmente en zona protectora y conservacionista y siendo susceptible para la implantación de nuevas zonas y áreas recreativas.

De acuerdo con la Certificación del Ayuntamiento de Pollensa de fecha 2 de noviembre de 1.984, dicho monte figura en el Libro de Inventarios y Balances del Ayuntamiento como "bienes de propios" y está inserto en el Registro de la Propiedad de Inca el 7 de junio de 1.871, Tomo 231, Folio 47, Finca 927, inscripción primera.

Cargas y servidumbres: No existen

Deslindado: no

Provincia: Baleares (Isla de Mallorca)

Partido Judicial: Inca

Monte n.º: 16

Término municipal: Pollensa

Denominación: PUIG DE SANTUIRI

Límites: Norte.- Propiedades particulares y carretera de LLANAIRE

Este.- Propiedades particulares

Sur.- Propiedades particulares y resto del monte

Oeste.- Propiedades particulares.

Cabida total: 41'0500 Ha.

Relación de enclavados: No existen

Especies: Arbóreas.- Pinus halepensis, Quercus ilex y Olea Oleaster

Matorral.- Pistacea lentiscus, Mirtus comunis y Ampelodesmos tenax.

Distribución de superficies:

Pinar ..... 4'2060 Ha.

Encinar ..... 2'7120 "

Mezcla de pinar y encinar ..... 2'0380 "

Con pies aislados de encina y

aligustre ..... 32'0940 "

TOTAL ..... 41'0500 Ha.

=====

Palma de Mallorca, Octubre de 1.984



PROPUESTA PARA LA DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA E INCLUSION EN EL CATALOGO DEL MONTE "PUIG DE SANTUIRI", DEL TERMINO MUNICIPAL DE POLLENSA.

Examinado el expediente sobre declaración de utilidad pública y subsiguiente inclusión en el Catálogo de los montes de tal condición, del monte denominado "Puig de Santuiri", perteneciente al Ayuntamiento de Pollensa, y sito en el término municipal de Pollensa.

RESULTANDO, que el Ayuntamiento de Pollensa en sesión Plenaria celebrada el 31 de agosto de 1.984, instó declaración de Utilidad Pública e inclusión en el Catálogo del monte "Puig de Santuiri" ubicado en el Término Municipal de Pollensa.

RESULTANDO, que el Servicio de Conservación de la Naturaleza a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Montes, redactó Memoria expresiva de las circunstancias que justifican la declaración de utilidad pública de dicho predio.

RESULTANDO, que se hizo pública la tramitación del expediente por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y por Edictos colocados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pollensa, sin que durante el plazo concedido fuera presentada reclamación alguna.

RESULTANDO, que en la Memoria redactada por el Servicio de Conservación de la Naturaleza se insertan los datos de inscripción del monte en el Registro de la Propiedad de Inca, y se describen los límites y demás datos con que el monte ha de figurar en el Catálogo, elevando dicho Servicio el expediente con propuesta de resolución favorable.

VISTOS: La Ley de Montes de 8 de junio de 1.957, el Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1.962 y demás disposiciones concordantes.

CONSIDERANDO: que el monte denominado "Puig de Santuiri" reúne las condiciones previstas en el artículo 25 del Reglamento de Montes, por radicado en las estribaciones de la Sierra Norte de Mallorca, zona declarada de "Paisaje Protegido" encontrándose igualmente en zona protectora y conservacionista.

CONSIDERANDO, que se ha dado cumplimiento a cuanto se previene en los artículos 26 y siguientes del Reglamento de Montes para la declaración de U.P. de los montes que reúnan determinadas condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna en contra.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA

CONSIDERANDO, que el apartado C del artículo 40 del Reglamento de Montes dispone que deberán ser incluidos en el Catálogo de montes de U.F. todos los - que en lo sucesivo sean declarados de tal condición en virtud de los artículos 21, 26 y 29 del mismo

CONSIDERANDO, que en la Memoria redactada por el Servicio de Conservación de la Naturaleza, se concretan las características con que habrá de ser - incluido en el Catálogo el Monte "Puig de Santuiri"

Por todo lo anterior, esta Conselleria tiene a bien elevar al M.H.Sr. - la siguiente propuesta de

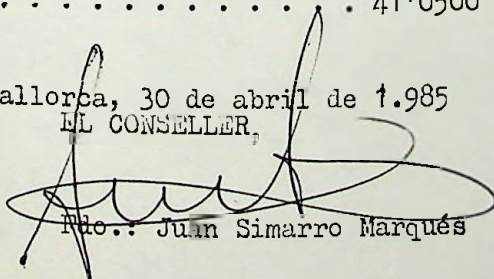
A C U E R D O

1ª.- Se declara de utilidad pública el monte denominado "Puig de Santuiri", ubicado en el término municipal de Pollensa y propiedad del Ayuntamiento de Pollensa

2ª.- Se incluya el expresado Monte en el Catálogo de los de Utilidad - Pública, con los datos siguientes:

Provincia . . . . .	Baleares
Partido Judicial . . . . .	Inca
Término Municipal . . . . .	Pollensa
Número . . . . .	16
Denominación . . . . .	"Puig de Santuiri"
Pertenencia . . . . .	Ayuntamiento de Pollensa
Limites: Norte . . . . .	propiedades particulares y carretera de Llanaire
Este . . . . .	propiedades particulares
Sur . . . . .	propiedades particulares y resto del monte
Oeste . . . . .	propiedades particulares
Cabida total . . . . .	41'0500 Ha.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1.985  
EL CONSELLER,



No.: Juan Simarro Marqués



AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA  
(BALEARES)

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

- 4 OCT 1984

ENTRADA N.º

SALIDA N.º

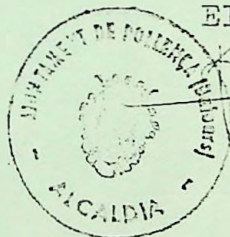
2.598

Adjunto remito a V.I., el acuerdo de la Sesión del Ayuntamiento Pleno, celebrado el 31 de agosto del actual, con referencia a la Propuesta de declaración de Utilidad Pública del "Puig de Santuiri" y un Plano del mismo.

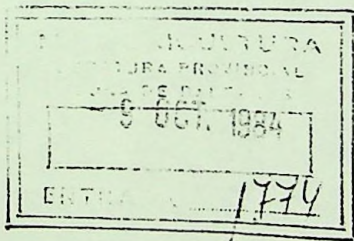
Le saluda atentamente

Pollença a 4 de Octubre de 1984

El Alcalde



*Enric Polanco*

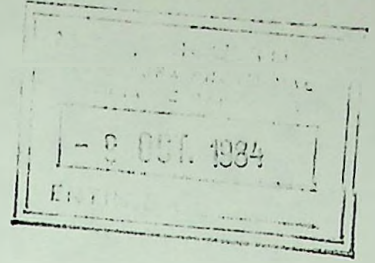


Ilmo. Señor Ingeniero Jefe de I.CO.NA.  
Palma de Mallorca





AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA  
(BALEARES)



*DON JOSE MARIA ORDOÑO ENSEÑAT, Licenciado en Derecho,  
Secretario de Administración Local con destino en el Ayuntamiento de Pollença.*

*CERTIFICO que en la sesión de<sup>1</sup> Ayuntamiento Pleno  
celebrada el 31 de agosto de 1.984  
figura entre otros el siguiente acuerdo:*

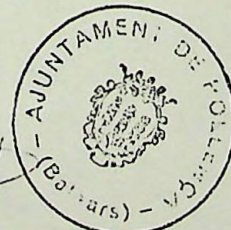
10.-PROPUESTA DE DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA DEL  
"PUIG DE SANTUIRI".-Por la Concejal Delegada de  
Parques y Jardines, D<sup>a</sup>.Catalina Cifre, se da cuenta a la Cor-  
poración de las gestiones realizadas con "ICONA" al objeto  
de que dicho Organismo, se haga cargo del cuidado, y embelle-  
cimiento del citado "Puig de Santuiri" dando lectura al oficio  
de "ICONA", en que se señalan las condiciones en que podría  
hacerse cargo, una vez declarada la Utilidad Pública del tan  
citado "Puig" .Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda  
Declarar la utilidad Pública del "Puig de Santuiri", y facultar  
al Sr. Alcalde, para que suscriba cuantos documentos y compro-  
misos sean necesarios al efecto, tanto para la efectividad de la  
declaración de Utilidad Pública, como para el convenio con  
"ICONA".

Y para que conste, expido la presente en Pollença a veintisiete  
de septiembre de 1984

V° B°

EL ALCALDE

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*